



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



PROYECTO DE RESOLUCIÓN

**HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE
BUENOS AIRES**

RESUELVE

Declarar de Interés Legislativo la conmemoración de los Veinticinco años de fundación de la Escuela Media N° 16, perteneciente al partido de Quilmes.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.



*Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires*



FUNDAMENTOS

El presente proyecto tiene por finalidad declarar de Interés Legislativo la conmemoración del 25º aniversario de la fundación la Escuela Media Nº 16, perteneciente al partido de Quilmes. La Escuela fue fundada el 2 de mayo de 1989 y se encuentra emplazada en la Calle Calchaquí Nº 840, partido de Quilmes.

La EEM Nº 16 nació por una necesidad de la comunidad educativa, dado que los alumnos que buscan una educación en la modalidad comercial, debían trasladarse al Centro de Quilmes.

Por aquel entonces el Vicedirector del comercial Nº 1 Profesor Wilfredo Mitja, un grupo de profesores y los padres que conformaban la cooperadora, comenzaron con los trámites para la creación. Es así que el 2 de marzo de 1989 comienza a funcionar la Escuela Nacional de Comercio Nº 2 en el predio que actualmente ocupa sobre la Av. Calchaquí entre Rodolfo López y Bombero Sánchez.

La declaración de Interés Legislativo por parte de la Honorable Cámara de Diputados de la Provincia tiene como finalidad homenajear la trayectoria de esta escuela, ya que estos establecimientos son parte vital de la comunidad de Quilmes, en tanto conforman su identidad, su cultura y su historia.

Por todo lo expuesto, solicito a los señores Legisladores la aprobación del presente proyecto de Resolución.


EVANGELINA RAMIREZ
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Pcia. Bs.As.